

# **ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL SESIÓN NÚMERO 491 2 DE JULIO DE 2014**

**Presidente: Dr. José Gilberto Córdoba Herrera**

**Secretario: Dr. Juan José Ambriz García**

En la Sala de Consejo Divisional de la División de CBI, a las 17:50 horas del día 2 de julio de 2014, dio inicio la Sesión No. 491 del Consejo Divisional.

## **1. LISTA DE ASISTENCIA.**

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 16 miembros.

## **2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del Órgano Colegiado el Orden del Día, como se transcribe a continuación:

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Designación del Jefe del Departamento de Física, para el periodo 2014-2018, con fundamento en el artículo 34-2, fracción III, del Reglamento Orgánico.

ACUERDO #491.1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

**3. DESIGNACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA, PARA EL PERIODO 2014-2018, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34-2, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.**

El Dr. José Gilberto Córdoba Herrera explicó que las designaciones de órganos personales se realizan por medio de votaciones secretas, que la resolución se adopta por mayoría simple, es decir, por al menos una tercera parte de los miembros presentes. Se acordó suspender el conteo de los votos cuando algún candidato alcanzara 9 votos a su favor.

Los resultados de la votación fueron:

<b>DR. ABEL CAMACHO QUINTANA</b>	<b>0 VOTOS</b>
<b>DR. JOSÉ LUIS HERNANDEZ POZOS</b>	<b>9 VOTOS</b>
<b>DR. JUAN MORALES CORONA</b>	<b>0 VOTOS</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>CERO</b>

ACUERDO #492.2.- Se designó al Dr. José Luis Hernández Pozos como Jefe del Departamento de Física, para el periodo comprendido del 12 de agosto de 2014 al 11 de agosto de 2018.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 491, a las 18:00 horas del día 2 de julio de 2014. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

*Presidente del Consejo*

*Secretario del Consejo*

**Aprobada en la Sesión 493, celebrada el 18 de septiembre de 2014.  
Consejo Divisional de CBI**